Palmira - Colombia, agosto 24 de 2026

Señor:
Cesar Augusto Agudelo Forero
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.9523943
SENA CEAI Regional Valle - Centro de Electricidad y Automatización Industrial
Cali, Valle del Cauca.

Asunto: Solicitud de Prórroga por 2 meses - Contrato CO1.PCCNTR.9523943

Respetado supervisor, por medio de la presente, actuando en representación de Didacontrol SAS (NIT 900461471-8), nos dirigimos a usted de manera respetuosa con el fin de solicitar formalmente una **prórroga de 2 meses calendario** para la ejecución del **contrato número CO1.PCCNTR.9523943**, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y calibración de equipos dentro de la estrategia de producción de centro y servicios tecnológicos, en los programas ofertados por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI Regional Valle", el cual finaliza el próximo 30 de agosto.

El motivo principal de esta solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor ocasionadas por el sismo de 7,4 grados de magnitud ocurrido el pasado 10 de agosto del presente año. Como es de su conocimiento, a raíz de este evento natural, las instalaciones del SENA CEAI han permanecido cerradas durante las últimas semanas para llevar a cabo la revisión de las afectaciones estructurales sufridas por el terremoto.

Esta situación nos ha imposibilitado el ingreso a la sede para retirar los equipos que requieren ser enviados a los laboratorios de calibración ubicados en la ciudad de Bogotá. Es importante señalar que, con anterioridad a la fecha del sismo, tampoco había sido posible el retiro de dichos equipos debido a que la entidad en su programación de servicios los requería constantemente.

Estimamos que, una vez se normalice el acceso a las instalaciones, lograremos retirar y despachar los equipos dentro de las próximas dos semanas. Por lo tanto, la prórroga de 2 meses solicitada es el tiempo necesario para compensar este retraso forzoso y poder cumplir a cabalidad con los tiempos de envío, los procesos de calibración en Bogotá y el retorno seguro de los equipos, garantizando así la calidad y el cumplimiento del objeto contractual.

Agradecemos su comprensión ante esta situación excepcional y quedamos atentos a su amable respuesta y a los trámites correspondientes para la legalización de esta solicitud.

Cordialmente,



Mile Vallejo Revelo
Representante legal
Cel. 3154516083
gerencia@didacontrol.com